



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS ELECTOS DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas, del día dieciséis de junio del año dos mil diecisiete, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional, en la sala de juntas de la Dirección General de Finanzas y Administración, ubicada en calle José Antonio Torres # 661, 2° piso, Col. Ampliación Asturias, C.P. 06890, delegación Cuauhtémoc; la Lic. María Eugenia Hernández Alarcón, Directora General de Finanzas y Administración, en su carácter de Presidenta de los Comités en comento, procedió a dar inicio al presente acto con el siguiente orden del día:

- I.- Lista de asistencia de los miembros propietarios electos.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Aprobación del Código de Conducta.
- IV.- Aprobación del Procedimiento para someter denuncias.
- V.- Aprobación del Protocolo de atención de denuncias.
- VI.- Informe de las quejas ingresadas al Comité durante el 2017.

I.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez, informó que de conformidad con las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de "Ética" y "Prevención de Conflictos de Interés" en el Registro Agrario Nacional, existe quorum legal para llevar a cabo la presente sesión.

II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez, dio lectura al orden del día a los integrantes presentes de los Comités de "Ética" y "Prevención de Conflictos de Interés", con derecho a voz y voto, por lo que al no existir ningún inconveniente, procedió a desahogar los asuntos a tratar.

III.- Aprobación del Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del Registro Agrario Nacional.

El Secretario Ejecutivo Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez, presentó a los integrantes del Comité para su aprobación, el Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del Registro Agrario Nacional, informándoles que se incorporó en el 2017 el numeral XII, el cual hace mención a mantener un ambiente laboral libre de hostigamiento y acoso sexual. Acto seguido el Secretario Ejecutivo sometió a votación la aprobación del Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del Registro Agrario Nacional, mismo que fue aprobado por unanimidad y deberá entrar en vigor al día siguiente de su publicación en la Normateca Interna del Registro Agrario Nacional.

IV. Aprobación del Procedimiento para someter denuncias.







El Secretario Ejecutivo Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez, presentó a los integrantes del Comité para su aprobación, el Procedimiento para someter denuncias; el cual fue aprobado en su totalidad y deberá entrar en vigor al día siguiente de su publicación en la Normateca Interna de la Institución.

V. Aprobación del Protocolo de atención de denuncias.

El Secretario Ejecutivo Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez, presentó a los integrantes del Comité para su aprobación, el Protocolo de atención de denuncias en contra de actos de hostigamiento sexual y acoso sexual en el Registro Agrario Nacional, mismo que fue aprobado en su totalidad por los miembros del Comité y deberá entrar en vigor al día siguiente de su publicación en la Normateca Interna del Registro Agrario Nacional.

VI. Informe de las quejas ingresadas al Comité durante el 2017.

El Secretario Ejecutivo Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez, Informó a los integrantes del Comité que en el presente año se han recibido dos quejas; la primera fue enviada de manera anónima, y mediante correo electrónico se informó en dos ocasiones que proporcionara el nombre del denunciante, dirección electrónica para poder contactarlo y recibir informes sobre lo actuado, un breve relato de los hechos y en su caso, los medios probatorios de la conducta, entre éstos, los de al menos un tercero que haya conocido de los hechos. También se le hizo del conocimiento que este Comité mantendría estricta confidencialidad del nombre y demás datos de la persona que presentara la denuncia; y que en caso de no contar con los datos solicitados se archivara el expediente como concluido. Al no recibir respuesta alguna, se archivó el expediente CEYPCI-001-2017.

La segunda denuncia fue recibida mediante correo electrónico y se le asignó el número de expediente CEYPCI-002-2017, la cual se encuentra en proceso de investigación.

Acuerdos

ACUERDO 01/CEPCI/ORD01/2017

Los documentos que fueron aprobados en esta sesión, el "Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del Registro Agrario Nacional", el "Procedimiento para someter denuncias" y el "Protocolo de atención de denuncias", serán difundidos por medio de los correos electrónicos oficiales de los trabajadores del Registro Agrario Nacional y serán publicados en la página de la Institución.

ACUERDO 02/CEPCI/ORD01/2017

La queja que se encuentra en proceso será atendida hasta su conclusión de conformidad con el procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional, y los resultados serán reportados en la siguiente sesión del Comité.

José Antonio Torres no. 661, Col. Ampliación Asturias, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06890 - Tel. 5062-1400.





Integrantes de los Comités de "Ética" y "Prevención de Conflictos de Interés"

Lic. María Eugenia Hernández Alarcón Directora General de Finanzas y Administración y Presidenta de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez Secretario Ejecutivo de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Lic. Mónica Portugués Camargo Subdirectora de Programación y Evaluación

C. María Estela Arámbula Vázquez Analista B

C. Simon Marciano Arellano Flores

Analista B

C. Elia María Plaza Acevedo Analista B

Mtra Diana Contreras Torres

Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Registro Agrario Nacional

Asesora del CEPCI

Las firmas corresponden a la primera sesión ordinaria del CEPCI del RAN que se realizó el día 16 de junio de 2017.